

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL DEL GRUPO I – SUBGRUPO A TITULADO/A SUPERIOR

Dirección de Servicios de Transporte

Se procede a convocar un proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de **TITULADO/A SUPERIOR** en la **Dirección de Servicios de Transporte**, mediante las bases reguladas en el presente documento.

Su **misión** consistirá en contribuir a la mejor prestación del servicio comprometido, mediante la coordinación y supervisión técnica de los trabajos desarrollados en las diferentes unidades, ya sean de los Centros de Operaciones o de aquellos relacionados con la Gestión del Servicio en calle, o de cualquier otro relacionado con la Dirección de Servicios de Transporte.

Buscamos a una persona que, una vez se incorpore al equipo de la Dirección y, dando apoyo a la misma, se encargue entre otras **funciones** de las siguientes:

- Dar apoyo para la implantación de nuevos sistemas y la creación de protocolos de funcionamiento y supervisión.
- Contribuir en la definición, modificación y actualización continua de los planes de mantenimiento.
- Realizar el análisis de información y control de la gestión y seguimiento de indicadores de operación.
- Supervisión del servicio diario.
- Gestionar y realizar el seguimiento de las reclamaciones internas y de Clientes.
- Apoyar en la coordinación entre las distintas áreas (Relaciones laborales, Operaciones, Mantenimiento, Financiero, etc.)
- Contribuir en las labores de control y supervisión de las políticas de calidad y medio ambiente.
- Supervisión y control del cumplimiento de los procedimientos de seguridad en su ámbito de responsabilidad.
- Seguimiento del presupuesto y elaboración de propuestas de eficiencia de costes.
- Dar soporte en la coordinación y supervisión técnica de diferentes proyectos.

Se requiere:

En cuanto a **Formación**:

- Titulación Universitaria Oficial (Licenciatura/ Grado) en disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con preferencia en el área de las Tecnologías Industriales o Ingeniería Civil y Territorial.
- Herramientas de Inteligencia Empresarial (PBI, Tableau, Sisense, etc.)
- Inglés fluido (asimilable a nivel B2).

Se tendrá en cuenta disponer de Máster Universitario relacionado con las siguientes áreas: Ingeniería Industrial, Caminos Canales y Puertos u Organización Industrial



Publicación: 23-10-2026

Retirada: 31-12-2026

En cuanto a la **Experiencia relacionada con el puesto:**

- Experiencia mínima de un año realizando funciones de coordinación de proyectos, procesos y/o gestión de equipos.

En cuanto al **Perfil competencial:**

- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Autoconfianza
- Autocontrol
- Dirección de Personas
- Resolución de problemas

Las candidaturas seleccionadas inicialmente, serán convocadas a una entrevista personal en la que se valorará su adecuación personal y profesional al puesto. También podrá realizarse una prueba que demuestre las competencias profesionales necesarias para su desarrollo.

Una vez finalice el proceso, cuando la necesidad lo determine, la persona seleccionada se incorporará a la estructura de EMT, en la categoría indicada y según lo establecido en el vigente convenio colectivo de EMT.

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

La inscripción se presentará, a partir del día siguiente a la publicación de esta oferta, en **formato telemático**, a través del siguiente enlace de la **Web corporativa de EMT**: apartado “Empresa / Empleo” <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>.

En el apartado “**Procesos de selección activos**”, seleccione el proceso selectivo **TITULADO/A SUPERIOR DIRECCION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE**. A continuación, se deberá escanear, **para su carga, en formato PDF y en un único archivo el siguiente documento:**

- **Currículum Vitae con datos personales**, en el que se recoja, lo más claramente posible, la trayectoria formativa y profesional, así como la adecuación al perfil requerido en la presente publicación.

En algunos procesos EMT puede utilizar algoritmos o sistemas automáticos para comprobar que las candidaturas cumplen con los requisitos solicitados. Estas decisiones nunca tendrán efectos legales o significativamente negativos, sin que antes exista intervención humana.

Posteriormente, deberá marcarse la casilla de conformidad y proceder al envío del formulario (pulsando el botón dispuesto a tal efecto). Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente, la persona candidata recibirá, automáticamente en su correo, un “**reporte**” que contendrá un **Código de inscripción** asignado por el sistema.

Si ha enviado la documentación de forma incompleta o errónea, puede solicitar la anulación de la inscripción realizada. Para ello deberá remitirnos una solicitud, dirigida desde el mismo correo electrónico que utilizó al cumplimentar el formulario y añadiendo el código de aspirante que ha recibido y el nombre del proceso al que opta, al correo candidaturas@emtmadrid.es

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.



Madrid, 23 de octubre de 2026



Publicación: 23-10-2026

Retirada: 31-12-2026